

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Almería cuenta con el Observatorio Geofísico desde 1911 debido a que Andalucía Oriental, y particularmente la provincia de Almería, ha estado señalada históricamente como una de las zonas con mayor actividad sísmica del país.

A lo largo de su trayectoria el centro ha contado con las secciones de Sismología, Meteorología y Geomagnetismo, además de con un Museo Sismológico que durante años fue una excursión imprescindible para muchos estudiantes pero que, en la actualidad, no puede visitarse y del que se ha ido trasladando el material con el que contaba a otros centros de la red nacional.

El crecimiento urbanístico de la capital casi ha rodeado el terreno en el que se encuentra ubicado el Observatorio, una circunstancia que, junto a los avances tecnológicos registrados desde la puesta en marcha de las instalaciones, han hecho que se vaya reduciendo el trabajo de campo que se venía realizando.


Han sido diversas las demandas ciudadanas que han planteado que la zona de los jardines exteriores y otras dependencias que no tienen ningún uso, puedan ser cedidas al Ayuntamiento de Almería y a la Diputación Provincial de Almería para albergar algún uso social y cívico, como podrían ser un centro cultural o centros de usos múltiples y usos sociales relacionados con la aglomeración urbana del Barrio Araceli, Barrio de San Félix y Barrio de los Ángeles.

¿Qué planes tiene el Gobierno para el Observatorio Geofísico en Almería relacionados con sus futuras actividades?

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna cesión de instalaciones que no tengan uso y algunos elementos exteriores a alguna administración como el Ayuntamiento de Almería y la Diputación Provincial de Almería, para albergar algún uso cívico y social que puedan disfrutar los vecinos de la aglomeración urbana del Barrio Araceli, Barrio de San Félix y Barrio de los Ángeles en la ciudad de Almería?

¿Se han producido conversaciones con estas administraciones sobre el referido asunto?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 27 de abril de 2017

Fdo.:  Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM